

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
SECRETARIA DE POSGRADO
2do. Cuatrimestre de 2023**

Programa de Actualización:

Abordaje Interdisciplinario de las Violencias en el ámbito familiar e institucional

5ta. Materia:

MODALIDADES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN:

Docente responsable: Dra. María Inés Bringiotti.

Docentes invitados: Gabriela Guebel; Graciela Tilli; Lourdes Molina; Cecilia Manigrasso; Agustina Séspedes; Liliana Carrasco; Juan Pablo Viar; Patricia Visir y Máximo Agüero.

FUNDAMENTACIÓN:

La problemática de la Violencia Familiar y el Maltrato Infantojuvenil intrafamiliar e institucional requiere de un abordaje interdisciplinario articulado y complementario. En la 5ta y última materia del Programa de Actualización, se brindarán conceptos teórico – metodológicos acerca de las modalidades de prevención e intervención, así como la presentación de problemáticas específicas al campo de trabajo en el área, que no se han planteado en las materias anteriores.

OBJETIVOS:

- 1) Presentación de modalidades de malos tratos y abusos específicas.
- 2) Transmitir conocimientos básicos acerca de las actividades posibles de desarrollar en el campo de la prevención del maltrato infantil y la violencia familiar e institucional.
- 3) Presentación de trabajos e investigaciones de prevención y abordaje llevadas a cabo en nuestro contexto.
- 4) Presentación y supervisión de casos.

CLASE 1:

Miércoles 27 de septiembre

Docente Lic. Gabriela Guebel

La Educación Sexual Integral como una herramienta para la prevención de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes. ESI como un derecho de niños, niñas, y adolescentes. Enfoque de la Ley nacional y CABA, plexo legal en que se inserta, ejes de contenidos. Metodología y pedagogía de la ESI. La incorporación de la ESI en la mirada institucional y en la práctica cotidiana.

La inclusión de la perspectiva de género como oportunidad de prevención de las violencias hacia NNyA.

Producciones de los medios audiovisuales, gráficos y su impacto en las infancias, la reproducción de los estereotipos sociales acerca de los mandatos de masculinidad, de femineidad, de los modelos de familias.

Se propone trabajar a partir de dinámicas lúdicas y de piezas de comunicación gráficas y audiovisuales, para una revisión crítica de la mirada adulta hacia las infancias y adolescencias.

BIBLIOGRAFÍA:

Ley ESI Nacional 26150.

Morgade, Graciela. *Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela.* Novedades Educativas Nro 184 – Abril de 2006-

Disponible en <http://www.unter.org.ar/imagenes/Graciela%20Morgade-%20Tradiciones%20%281%29.pdf>

Faur, Eleonor. "El derecho a la educación sexual integral en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa" - UNFPA - 2018

Disponible en <https://argentina.unfpa.org/es/publications/el-derecho-la-educaci%C3%B3n-sexual-integral-en-la-argentina-aprendizajes-de-una-experiencia>

Lopes Louro, Guacira – *Currículo, género y sexualidad: lo 'normal', lo 'diferente' y lo 'excéntrico'*. Descentrada, 3 (1), e065. En Memoria Académica. Disponible en. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9640/pr.9640.pdf

UNICEF (2018): "Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad". Publicado por la UNESCO. Un enfoque basado en la evidencia. Material publicado en 2018 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Secretaría de ONUSIDA, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ONU Mujeres y la Organización Mundial de la Salud.

CLASE 2:

Miércoles 4 de octubre

Docente: Lic. Graciela Tilli

La intervención con mujeres en situación de violencia doméstica. El proceso de recuperación. Evaluación de riesgo y daño. La intervención en crisis. Modalidades de asistencia. Los distintos enfoques terapéuticos. Proceso inicial: las primeras entrevistas. Objetivos y Características. Intervenciones individuales: Objetivos y criterios. La experiencia grupal: Fundamentos y objetivos. Criterios de agrupabilidad. Los grupos de ayuda mutua: niveles y objetivos de cada nivel. Recursos existentes para la atención y protección.

BIBLIOGRAFÍA:

CENTRO DE LA MUJER DE VICENTE LÓPEZ. (2001). Violencia contra las mujeres y políticas públicas. (cap.3, pp.71-78, cap.4, pp.86-119). M. Rodríguez Editora.

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE MADRID. Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense de riesgo de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Gómez Hermoso, M. y otros.

Dutton, M. A. (1997). La mujer maltratada y sus estrategias de respuesta a la violencia. En La mujer golpeada y la familia. (cap.7). Argentina: Editorial Granica.

Herman, J. (1999). Trauma y Recuperación. Como superar las consecuencias de la violencia. (Cap. 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11). Madrid: Editorial Espasa Calpe.

RUFFA, B. (1997). Casas Refugio para mujeres maltratadas. En *Boletín Red Feminista Latinoamericana y del Caribe*.

Teubal, R. (2001). Abordando la violencia: reflexiones y pautas para una intervención mínima. En Violencia Familiar, Trabajo Social e Instituciones. (cap.7). Buenos Aires: Editorial Paidós.

CLASE 3:

Miércoles 11 de octubre

Docente: Dra. María Lourdes Molina

Adolescentes implicados en agresiones sexuales: perfiles más frecuentes de adolescentes implicados en agresiones sexuales, características de los grupos familiares primarios, desafíos del trabajo con el adolescente y sus vínculos familiares, intervenciones posibles, criterios de evaluación, criterios de tratamiento, toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA:

Molina, Ma. Lourdes y Barbich, Alejandra (2009); Adolescentes implicados en ofensas sexuales, 1a Edición, Editorial Dunken, Argentina.

Molina, Ma. Lourdes (2015); El abuso sexual entre pares: niños y/o adolescentes implicados en el abuso sexual de otros niños y/o adolescentes en Violencias en la Escuela, compiladoras Bringiotti, M. I.; Paggi, P., Editorial Paidós, Argentina.

Noguerol, Victoria (2005); Agresiones sexuales, Editorial Síntesis, España.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2008); Adolescentes en el sistema sistema penal. Situación actual y propuestas para un proceso de transformación, Argentina.

CLASE 4:

Miércoles 18 de octubre

Docentes: Lic. Cecilia Manigrasso y Lic. Agustina Sespede

Adopción desde la Perspectiva de los Derechos Humanos Adopción: Restitución de derechos y buenos tratos en la infancia - Mitos y prejuicios- Circuito institucional del proceso adoptivo: marco normativo, perfil de lxs niñxs en estado de adoptabilidad, estadísticas, Red Federal de Registros, evaluación de aspirantes, vinculación, guarda y adopción – Proyectos adoptivos y diferentes formas de constitución familiar - Apropiación como forma de maltrato infanto juvenil.

MARCO NORMATIVO

- Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>
- Ley CABA N° 114 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Disponible en <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley114.html>
- Integración de los principios, derechos y garantías de los niños en la Reforma Civil y Comercial. Implicancias en el Sistema de Protección Integral de Derechos (Cuadro de Análisis), (2015), Encuentro Federal Transformaciones en Materia de Niñez y Adolescencia en el Código Civil de la Nación, editado por Infojus- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Buenos Aires.
- Caso Forneron e hija Vs. Argentina (2012) http://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_242_esp.pdf

BIBLIOGRAFÍA:

- *Guía Informativa sobre Adopción. Hacia una protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*, editado por Infojus, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Buenos Aires. Disponible en: http://www.jus.gob.ar/media/3221144/Adopcion_argentina.pdf
- **Giberti, E.** (2018) "Adopción, aborto y adopción". Disponible en: <http://evagiberti.com/category/adopcion/>.
- **Lipski, G.** "Ilegalidad", Revista Fundación Adoptare N° 4. Disponible en <http://adoptare.com.ar/sitio/?p=396>

Clase 5:

Miércoles 25 de octubre

Docente: Dr. Juan Pablo Viar y oficiales del **Área delitos contra Niños, Niñas y Adolescentes de la** División Cibercrimen de la Policía Metropolitana.

Ciberespacio: delitos que se cometen contra niños, niñas y adolescentes a través del ciberespacio. Persecución de la pedofilia y la pederastia a través de la División Telemática de la Policía Metropolitana. Responsabilidad de los adultos protectores. Cyberbullying. Prevención y cuidados.

BIBLIOGRAFÍA:

Vaninetti, Hugo Alfredo (2019) *La Pornovenganza o Revenge Porn. La difusión no consentida de imágenes íntimas, eróticas y sexualmente explícitas en internet y las TICs. Violencia de Género y Reputación Digital.* **Revista Argentina de Derecho Civil. Número 6**, Noviembre 2019.

Wegbraut, Pablo (2015) *Responsabilidad de los buscadores de Internet por violación al derecho de imagen. Análisis del fallo 'R. M. B. c/ Google, Inc. s/ daños y perjuicios'* 27-mar-2015 **MJ-DOC-7129-AR | MJD7129**

Bura Peralta, Javier (2020) *Cyberbullying versus momo challenge: la invisible espada de Damocles que se cierne sobre nuestros niños.* **El Dial.com DC2A00**. Publicado el 06/04/2020

Fallo Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional N° 6, 20 de febrero de 2020. Se decreta procesamiento del imputado por sextorsión. Cita: **MJ-JU-M-126952-AR/MJJ126952**

Viar, J.P. (2015) *Las nuevas tecnologías y los peligros para la infancia*, en Bringiotti, Paggi, Molina y Viar, **Violencias en la escuela. Nuevos problemas, diferentes intervenciones**, Bs. As., Paidós.

CLASE 6:

Miércoles 1 de noviembre:

Docente: Lic. Hernán Bertón y Lic. Máximo Agüero

Vulneración de Derechos de Niñas, niños y adolescentes:

Lic. Hernán Bertón: Intervenciones en la protección y restitución de derechos. Sistema de Protección Integral. Intervenciones del Consejo de los derechos de niños y adolescentes de CABA. Medidas de protección integral. Medidas de protección excepcional. Contextos sociales y políticas públicas.

Bibliografía:

Bustelo Eduardo. **El Recreo de la Infancia**. Ed siglo veintiuno. 2011

Ley 114 - CABA

Ley Nacional 26061

Lic. Máximo Agüero: Programas de Acogimiento y Fortalecimiento familiar basados en las Directrices sobre modalidades de cuidado de Niños/as, **priorizando la** permanencia bajo el cuidado de su propia familia, o en caso que resulten contrarias al interés superior del NN, se determinen y adopten medidas, en condiciones que promuevan el desarrollo integral y armonioso del niño. El caso de Aldeas Infantiles SOS Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

Directrices sobre modalidades de cuidado alternativo (ACNUR; 2010).

(<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064>)

Berenstein, I. (2004). **Devenir otro con otros(s). Ajenidad, presencia, interferencia**. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Capítulo 3.

Rodulfo, R. (2004). **El psicoanálisis de nuevo. Elementos para la deconstrucción del psicoanálisis tradicional**. Buenos Aires, Argentina: Editorial Eudeba. Capítulo XXII.

Carrera, P. et al. (2016). *La investigación en acogimiento familiar: de la descripción a los procesos de adaptación y desarrollo*. Apuntes de psicología, 34 (2-3), 291-300. Disponible en file:///C:/Users/Maxi/Downloads/administrador2,+25+34-2-3Carrera+291-300.pdf

Clase 7:
Miércoles 8 de noviembre
Docente: Dra. Liliana Carrasco

El abordaje para hombres con comportamientos violentos en el ámbito doméstico. Características del grupo de primero y segundo nivel de abordaje. Momentos de la intervención en grupos de varones. Estrategias de intervención específicas: "y adentro del grupo.....qué se hace?". Impacto ante nuevas estrategias de intervención. Entrenamiento en el desarrollo de las habilidades interpersonales de quienes asisten, y de quienes requieren asistencia.

Presentación de resultados: criterios de evaluación integral en el campo de violencias misóginas: evaluación diagnóstica, concurrente y de resultados.

Intervenciones para la protección de las mujeres e hijxs de los varones en procesos de abordaje específicos.

BIBLIOGRAFIA:

Batres Méndez, G. (1999) – **El lado oculto de la masculinidad. Tratamiento para ofensores.** San José de Costa Rica – ILANUD. Programa Regional de capacitación contra la violencia doméstica.

Bonino Méndez, L. (2000) Varones, género y salud mental: deconstruyendo la "normalidad". En **Nuevas masculinidades.** Ed. Icaria, Barcelona, 2000

British Columbia A.C.A.M., (1992) **"Guiding Principles" (Principios para la atención de grupos de asistencia a hombres,** en la Provincia de Columbia Británica – Canadá -. Asociación de Consejeros de hombres violentos. - Traducción del Lic. Payarola.

Carrasco, Liliana (2015) – *Implicancias del tratamiento para varones con comportamientos violentos en la garantía de Derechos de las mujeres.* En Dossier, Año 14, N°, noviembre. Revista jurídica Universidad de Palermo. Buenos Aires.

Echeburúa y otros (2004) *Se puede y debe tratar psicológicamente a los hombres violentos contra la pareja,* Papeles del Psicólogo, Mayo – agosto Vol. 25. Consejo General de Colegio Oficiales de Psicólogos de Madrid, España.

Echeburúa, E. (1994), **Personalidades violentas.** Ed. Pirámide.

Payarola, Mario (2015) comp. – *Violencia masculina en Argentina. Grupos psico-socio- educativos para varones que ejercen violencia de género.* Bs. As., Ed. Dunken.

Ramírez, A. (2002) – *Violencia masculina en el hogar.* El cotidiano, VOL 8, número 113, mayo-junio 2002. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. México

Clase 8:

Miércoles 15 de noviembre

Docentes: Lic. Patricia Visir y Dr. Juan Pablo Viar.

Supervisión de casos preparados y presentados grupalmente.

Se darán previamente las indicaciones.

Clase 9:

Miércoles 22 de noviembre

Docentes: Lic. Patricia Visir y Dr. Juan Pablo Viar.

Supervisión de casos preparados y presentados grupalmente.

Se darán previamente las indicaciones.

Clase 10:

Miércoles 29 de noviembre

Docentes: Lic. Patricia Visir y Dr. Juan Pablo Viar.

Supervisión de casos preparados y presentados grupalmente.

Se darán previamente las indicaciones.

Modalidad de la Cursada

La cursada será de una frecuencia semanal, con 4 horas de clase los miércoles de 18 a 22 hs. **TOTAL: 40 hs.**

El curso se dictará desde el miércoles 27 de septiembre al 29 de noviembre.

Evaluación:

- 1) Se establecerán actividades articuladas para las clases, la entrega de las mismas implica la aprobación de la materia. No hay trabajo final.
- 2) Presentación de un caso según las indicaciones de los docentes para ser compartido con los compañeros y ser supervisado en las tres últimas clases. No lleva calificación, es una supervisión que se les ofrece, las supervisiones no se evalúan. Si deben cumplirla.

HAY QUE CUMPLIR CON AMBOS REQUISITOS PARA APROBAR LA MATERIA

Dra. María Inés Bringiotti

Docentes a cargo de la 5ta materia.